

**ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

**REPARTO DE BENEFICIOS**

Se informa a los partícipes del Fondo Mutuo ETF IT NOW IPSA, que se efectuará repartos de beneficios correspondientes a dividendos pagados por las sociedades anónimas cuyas acciones integran el Fondo, según el siguiente detalle:

<b>EMISORES</b>	<b>MONTO TOTAL DIVIDENDO EN \$</b>	<b>FECHA REPARTO</b>
<b>FORUS</b>	<b>404.100</b>	<b>22-11-2013</b>

Se efectuaran los repartos de estos beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en el Fondo. Tienen derecho a percibir tales beneficios, los partícipes del Fondo que tengan tal calidad el día anterior a la fecha de pago de los mismos.

En conformidad a lo establecido en la letra c) del Título F del Reglamento Interno del Fondo, el reparto de los beneficios a los partícipes es obligatoria, y se realiza mediante el pago en pesos de Chile, en dinero efectivo, vale vista, cheque o transferencia electrónica, según instrucción del partícipe.

Esta publicación se efectúa en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del D.L. 1.328, sobre Administración de Fondos Mutuos.

Gerente General  
Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.